



**RATIOS PRESUPUESTARIOS. TESORERÍA Y SOLVENCIA**

Analiza la liquidez del municipio relacionando las magnitudes que afectan a la caja municipal, para determinar la capacidad del municipio para afrontar sus pagos y obligaciones.

	FÓRMULA	Morón de la Frontera (28.073 hab.)	MEDIAS	
			RANGO POBLACIÓN	ESTATAL
<b>LIQUIDEZ INMEDIATA</b>	<b>FÓRMULA</b>			
Indica el porcentaje de pagos pendientes que el municipio podría liquidar de forma inmediata con los fondos que dispone.	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$	--	154 %	125 %
<b>SOLVENCIA A CORTO PLAZO</b>	<b>FÓRMULA</b>			
Refleja la capacidad del municipio a corto plazo para atender el pago de sus deudas. Cuando este indicador presente valores superiores al 100%, podremos decir que a priori tiene capacidad para atender sus obligaciones a corto plazo, quedando pendiente determinar el saldo de dudoso cobro y los ajustes de GAFA.	$\frac{\text{Fondos líquidos + Dchos ptes cobro}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$	--	390 %	327 %
<b>REMANENTE DE TESORERÍA POR HABITANTE</b>	<b>FÓRMULA</b>			
Indicador del estado de caja del municipio. Si arroja valores positivos indica un remanente de tesorería positivo y por tanto capacidad para afrontar los pagos del ayuntamiento. En caso de ser negativo, indica la cantidad que teóricamente correspondería aportar por habitante para poder afrontar los pagos pendientes.	$\frac{\text{Remanente tesorería gastos grales.}}{\text{Número de habitantes}}$	0,00	222,58	211,80
<b>DOTACIÓN DE DUDOSO COBRO</b>	<b>FÓRMULA</b>			
Determina qué parte de los derechos pendientes de cobro es incobrable. Este dato es muy importante para realizar la correspondiente dotación y ajuste de cara a obtener un remanente de tesorería que refleje la realidad.	$\frac{\text{Saldo de dudoso cobro.}}{\text{Total pendiente de cobro}}$	--	53 %	47 %

*Datos de liquidación de 2016*